

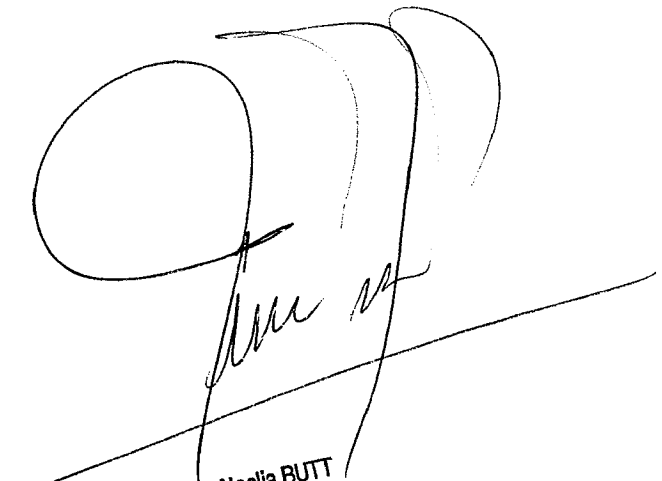
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 28-11-12 Hs. 1333	
Numero: 1533	Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	226/12
Recibido:	

Ushuaia, 29 de noviembre de 2012

SRA. RESPONSABLE COORDINACIÓN Y DESPACHO:

Adjunto a la presente Resolución PCD 812/2012, a efectos de que, en virtud a lo establecido en el artículo 2º de la misma, se incorpore al boletín de asuntos de la próxima sesión ordinaria para su ratificación por parte del Cuerpo.



Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución PCD N° 812/2012, dictada ad referendum del Cuerpo de concejales y que forma parte de la presente como Anexo I, mediante la que declaró de Interés Municipal el evento “Primeras Jornadas de Psicología, Psiquiatría, Medicina Legal y Forense”, realizada en la ciudad de Ushuaia los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2012.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

A large, stylized handwritten mark, possibly a signature or the number '9', is written in black ink on the left side of the page.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

MONICA C. HERRERA
Registración Control y
Despacho
Concejo Deliberante Ushuaia

812

USHUAIA,

28 NOV 2012

VISTO: Las primeras jornadas de psicología, psiquiatría, medicina legal y forense, abiertas a la comunidad, para la cual se contara con la presencia del distinguido y reconocido profesor y doctor Eduardo BURGA MONTOYA.

CONSIDERANDO:

Que en nota presentada por la señora Raquel Roca, informa los temas que se abordaran en las jornadas mencionadas en el visto.

Que los temas referidos se vinculan a:

Variantes posibles de las depresiones; tratamientos según las diferentes modalidades psicologicas y neuropsicofarmacológicas, el ser humano y las sustancias -cocaína-éxtasis-ketamina-lsd-cannabis sativa-alcohol-sildenafil; tecnologías del yo en el apoderamiento del goce y la desmentida de los traumas, clínica de las adicciones y tratamiento; la violencia- todas sus variantes infantiles y de genero. Recaudos legales para combatirla; Deberes y derechos de profesionales de la salud, educadores y padres frente al problema, entre otros temas.

Que las jornadas estarán dirigidas a médicos, psicólogos, psiquiatras, abogados, asistentes sociales, musicoterapeutas, laborterapeutas y publico en general.

Que esta Presidencia comparte el interés por la capacitación de los profesionales locales

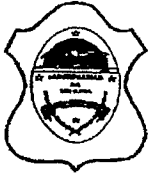
Que de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto C.D. N° 009/2009, el suscripto se encuentra con atribuciones para el dictado del presente acto administrativo.

Por ello:

**EL VICE-PRESIDENTE 2º DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
A CARGO DE LA PRESIDENCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal, Ad referendum del cuerpo de concejales, Las primeras jornadas de Psicología, Psiquiatría, Medicina Legal y Forense, abiertas a la comunidad, que se desarrollaran los días 28, 29 y 30 de Noviembre del corriente año en nuestra ciudad, en virtud a lo expresado en el exordio.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ARTÍCULO 2º.- Remitir para su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, a los efectos de la pertinente ratificación.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese. Dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVASE.

RESOLUCION P.C.D.'Nº 812 /2012.-

C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Oscar Hugo RUBINOS
Concejel U.C.R
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MONICA O. HERRERA
Registración, Control y
Despacho
Concejo Deliberante Ushuaia